



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

**PROYECTO DE ACTA N° 13
SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL
8 DE JUNIO DE 2022**

EL PRESIDENTE: Buenos días, les doy la bienvenida a las representaciones de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales y público que nos acompaña a esta Sesión No. 13, Extraordinaria, convocada para las 8:00 horas de este día 8 de junio de 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 276, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo Distritales y de Entidad Federativa de la elección de la Gubernatura del estado.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C. AURELIO SEGURA OCHOA
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. JUAN ARMANDO OLGUÍN SÁNCHEZ
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. BEATRIZ BAUTISTA MARQUEZ

PRESENTE

C. OMAR HIDALGO SANTIAGO

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

C. CARILÚ ZARATE BARRERA PRESENTE
C. LUIS FERNANDO BARRIENTOS GUERRERO PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SANTOS BAUTISTA DE LA CRUZ PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. JOSE SALVADOR VIDALES DEL ÁNGEL PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. BENJAMIN DE LIRA ZURRICANDAY PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. AIDEE ZARAGOZA HERNÁNDEZ PRESENTE
Partido del Trabajo

C. MONSERRAT ARMENDARIZ CRUZ AUSENTE
Partido Verde Ecologista de México

C. CARLOS IVAN DANIEL CIRNE AUSENTE
Partido Movimiento Ciudadano

C. CARLOS ARMANDO CERVANTES MORALES PRESENTE
Partido Morena

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión.

Del análisis del cómputo preliminar obtenido el día de la Jornada Electoral, se desprende que, de conformidad con el artículo 292 Fracción I de la Ley Electoral Local, se actualiza el supuesto que en el número de votos nulos, 1850, es mayor a la diferencia (382) entre los candidatos o candidatas ubicadas en el primer lugar (28700) y el segundo lugar (28318) de la votación en el 19 Distrito Electoral Local, por tal motivo consulto a las y los presentes, si es del interés de alguien, ¿solicitar el recuento total de votos?

SECRETARIO: Consejero Presidente, doy cuenta de un escrito presentado por el representante del partido Morena, CARLOS ARMANDO CERVANTES MORALES, el cual doy lectura al mismo:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

Por medio del presente escrito y en atención al informe dado a conocer por la presidencia de este consejo en la sesión extraordinaria número 12 llevada a cabo el 7 del mes y año en curso, donde se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento y específicamente del acta circunstanciada de que, del resultado del cómputo preliminar obtenido en la jornada electoral, que tuvo lugar el día 5 de este mes, se actualiza el supuesto previsto en el artículo 292 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es decir que el número de votos nulos 1850, es mayor a la diferencia 382 entre los candidatos ubicados en primer y segundo lugar en el presente Distrito Electoral; por lo que ante ese escenario, solicito desde el inicio de la sesión de cómputo a celebrarse el día de hoy, se lleve a cabo el recuento total de la votación, y firma el señor CARLOS ARMANDO CERVANTES MORALES representante del partido Morena ante el 19 Consejo Distrital Electoral.

EL PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Secretario y le voy a solicitar, de lectura al Orden del día, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión.

REPRESENTANTE DEL PRD: Como representante del Partido de la Revolución Democrática, solicitamos el total recuento de votos, por que solicitamos certeza ya que en la casilla número 72 se anularon muchos votos.

PRESIDENTE: Ya está solicitado, se va a hacer el recuento total.

REPRESENTANTE DEL PRD: Nada más para que quede asentado.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, doy lectura al orden del día

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura de la bodega electoral en el 19 Consejo Distrital Electoral;
- II. Cómputo Distrital Electoral de la elección para la Gubernatura en el Distrito 19 Miramar.
- III. Emisión de resultados del cómputo distrital de la elección para la Gubernatura en el Distrito 19 Miramar.
- IV. Clausura de la bodega electoral del 19 Consejo Distrital Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito por favor ponga a consideración de las señoras y señores Consejeros Electorales, el contenido del orden del día y someta el mismo a votación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de la aprobación por 5 votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto en el orden del día, se refiere a la Apertura de la bodega electoral en el 19 Consejo Distrital Electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias, se solicita a todos los presentes, trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la apertura de la misma.

EL SECRETARIO: El suscrito Secretario hago constar que los sellos que se encuentran colocados en la puerta de acceso, se encuentran intactos por lo que se procede a su apertura, siendo las 8:30 horas, de este propio día, con la finalidad de realizar el cómputo distrital de la elección para la Gubernatura del estado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el segundo punto del orden del orden del día, se refiere al Cómputo Distrital Electoral de la elección para la Gubernatura en el Distrito 19 Miramar;

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, vamos a dar inicio al Cómputo Distrital correspondiente al 19 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Miramar, Tams. de conformidad a lo establecido en los artículos 280, 281 y 282 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; asimismo, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

No. **IETAM/CDE/19/ACU/06/2022**, aprobado en fecha 7 de junio de 2022, donde se estableció la cantidad de paquetes electorales para efecto de realizar el recuento de votos.

EL PRESIDENTE: En ese sentido, siendo las 8:35 horas se da inicio al Cómputo Distrital de la elección para la Gubernatura del Estado, en el 19 Consejo Distrital con cabecera en Miramar, Tams., y de forma simultánea, se instalarán los 2 grupos de trabajo, para efecto el recuento total de votos, en términos del numeral 5.4 de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo Distritales y de Entidad Federativa de la elección de la Gubernatura del estado.

En ese sentido, solicito a los CC. Luis Fernando Barrientos Guerrero y Beatriz Bautista Márquez, Consejeros Electorales, que serán quienes integren los 2 grupos de trabajo, se realicen las acciones conducentes a la configuración en el sistema de registro de cómputos, respecto de la integraciones de dichos grupos, quienes habrán de recontar 176 paquetes electorales, y una vez que se realice dicha acción inicien los trabajos.

REPRESENTANTE DEL PAN: Si, pero no pueden estar adentro, a lo que me refiero, es que vienen con emblemas de morena, así directamente y se supone que no debe haber ese tipo de situaciones.

EL PRESIDENTE: Hasta ahorita no nos han comentado nada que haya que lo impida porque están en la vía pública.

REPRESENTANTE DEL PAN: Bueno yo le comento, porque si hay una gran cantidad de gente ahí.

EL PRESIDENTE: Pero no podemos hacer nada porque están en la vía pública

REPRESENTANTE DEL PAN: Bueno, porque el día de la elección si había esa gente, se le retiró.

EL PRESIDENTE: Bueno, yo no me di cuenta de eso.

REPRESENTANTE DEL PRD: Se lo comentamos, porque si nos dimos cuenta nosotros, solamente pedimos de favor que conmine a las fuerzas de seguridad a que por favor, para impedir y evitar algún hecho delictuoso, porque los responsables van a ser los de morena porque evidentemente vienen aquí los de morena y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

entonces cualquier hecho o situación que acontezca, en contra de nuestros militantes o simpatizantes o de las propias personas que nos van a auxiliar en el recuento, que no se sientan presionadas es nada más, si en el momento en que vemos el primer hecho que nos dañe, nos retiramos y nos vamos a otras instancias o sea, yo confié en el INE y en el IETAM, lo he dicho siempre, pero esas situaciones se deben de tratar de evitar, acuérdense del debate, en el debate acordamos, yo soy parte del Consejo General y acordamos que no íbamos a conminar a ningún militante de ningún partido para evitar ese tipo de hechos entonces los debates se llevaron muy bien en cuanto a que no había personas afuera de los recintos y fue un éxito, entonces yo conmino para que por favor lo que este en nuestras manos.

REPRESENTANTE DE MORENA: Buenos días Consejero Presidente, Consejeros todos, compañeros de las distintas representaciones políticas, únicamente para reiterar el respeto irrestricto del partido que represento y sus militantes y la disponibilidad al 100 con todos y cada uno de ustedes funcionarios, para que esto siga como hasta ahora en pleno transparencia y legalidad, bajo a los principios que rigen este proceso electoral, pues siéntanse con la confianza, de que nosotros vamos a ser los primeros de que vamos a estar apuntando cuestiones que no, que separen a la ley y únicamente una duda sobre las mesas de trabajo, hablaste de dos presidente pero no sé, creo que por el total de las casillas deben de ser las cuatro mesas ¿o no?

EL PRESIDENTE: Ah, no me explique bien, son dos grupos de trabajo que presiden los consejeros, pero cada uno de ellos está a cargo de dos puntos de recuento o sea dos mesas, en total son cuatro.

REPRESENTANTE DE MORENA: Es cuanto entonces, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Bueno y en el mismo sentido, para los demás partidos políticos, las fuerzas de seguridad están notificadas de esta situación, y no nada más es aquí, es en todo el estado, a nivel Estado, y están notificadas respecto a este asunto, así que por ese lado podemos sentirnos tranquilos y bueno lo acaba de expresar el compañero representante de que va a estar también pendiente de cualquier situación.

EL SECRETARIO: Se hace constar, que siendo las 11:00 horas, se da cuenta al pleno del Consejo por parte del Consejero Luis Fernando Barrientos Guerrero, que el paquete electoral, correspondiente a la casilla 72 contigua 3, se observó un error aritmético al momento de la suma, por lo que se solicitó nuevamente que dicho



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

paquete fuera recountado nuevamente en el punto respectivo para su total seguridad, por lo que se inicia con el recuento del mismo, en punto de las 11:53 horas

EL PRESIDENTE: Este informe no lo había dado, se informa que siendo las 8:33 horas se dio por concluido el recuento de votos correspondiente al grupo de trabajo 1, presidido por la Consejera Beatriz Bautista Márquez y me hace entrega del acta circunstanciada donde se asientan los resultados del mismo.

EL PRESIDENTE: Este informe no lo había dado, les comunico que siendo las 9:42 horas se dio por concluido el recuento de votos correspondiente al grupo de trabajo 2, presidido por el Consejero Luis Fernando Guerrero Barrientos y me hace entrega del acta circunstanciada donde se asientan los resultados del mismo. Ahí tienen ya en su poder las dos actas circunstanciadas.

A continuación, nos toca a nosotros, hacer la deliberación de los votos reservados, que es el siguiente punto y para efectos de realizar esta deliberación de votos reservados se deberá seguir el procedimiento descrito en los Lineamientos, para lo cual le voy a dar lectura:

- Se abrirá una primera ronda de intervenciones de dos minutos por cada boleta reservada para exponer su argumentación, iniciando por el representante de Partido que reservó el voto.
- Después de haber intervenido todos los oradores que hubiesen solicitado la palabra, en su caso, se abrirá una segunda ronda de intervenciones de hasta por un minuto para réplicas.
- Una vez que concluya la segunda ronda, el Presidente del Consejo Distrital solicitará se proceda a tomar la votación correspondiente.
- La Presidencia del Consejo procederá a tomar la votación correspondiente del primer voto reservado y con base en la definición que se apruebe, someterá a votación el resto, mostrando uno por uno y sin discusión, hasta concluir con los votos clasificados en el conjunto.

Es decir, en otras palabras, vamos a tomar el voto reservado, lo vamos a deliberar y ya todos los que sean igual, en ese sentido, ya van a pasar según lo votemos en el primero.

Entonces, vamos a comenzar, aquí tengo en mi poder votos reservados y lo voy a abrir y vamos a comenzar.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

REPERESANTANTE DE MORENA, Señor presidente, quiero hacer una observación, yo por ahí hice un escrito que dirigí a la presidencia, y quisiera que se procediera con el mismo

EL SECRETARIO: Si, ahorita vamos a dar cuenta. Nada más permítame.

Consejero Presidente, miembros del Consejo, doy cuenta, antes de iniciar con el procedimiento de calificación de los votos reservados, de escrito presentado por el C. CARLOS ARMANDO CERVANTES MORALES, representante propietario del partido Morena, que voy a leer textualmente:

Que por medio de este escrito vengo a formular los siguientes ALEGATOS, que solicito sean tomados en cuenta al momento de reanudar la sesión de cómputo y se considere los votos reservados a solicitud de la representación de mi partido, como nulos, a aquellos que se han detectado en el ejercicio actual de recuento de votos, a favor del Partido Acción Nacional, con leyendas que reflejan un número o clave.

Previamente a formular los alegatos, solicito que se ordene al Secretario de la Junta Distrital, tenga a bien certificar: Que en todos los votos reservados a solicitud de mi partido, que se emitieron en favor del PAN, se encuentra además de la marca de voto, una leyenda, clave o código; Cuál es el número de votos en favor del PAN que contienen esa leyenda, código o clave; A continuación, se formulan los siguientes alegatos; la certificación Secretarial, es la base para justificar lo que a continuación le narro en vía de alegatos.

En efecto, mi representada solicito la reserva de los votos, en virtud de que en el espacio donde aparece el logo del PAN, se asentó además de la marca del voto, un número de folio, lo que hace presumir que el voto fue coaccionado, comprado y afectado la libertad del sufragio de cada persona. Es practica se realizó en un caudal de votos, lo que es público y notorio para ese Consejo.

Por lo que estimo que esos votos fueron emitidos mediante la violación a la libertad de expresar el voto del elector, violentándose el principio de equidad en la contienda y que fue un evento sistemático que se refleja en la cantidad de boletas a las que el elector estampó un folio con el cual en la contienda electoral, se estuvo haciendo compra del voto, lo que quedó evidenciado inclusive en los medios de comunicación que recogieron la nota de los puntos de comerciantes afuera de las Tiendas oxxos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

que se encontraban pagando el voto a cambio de la entrega de la imagen del folio en la boleta

Además de que es un indicio de un ilícito penal como lo es la compra del voto, razón por la cual debe de declararse Nulo en el pleno del consejo.

Así las cosas, Solicito a este consejo que dichas actas y votos, son muestra de que hubo coacción del voto, y no lo digo yo, lo dicen todos, ya que en las demás boletas donde se sufragó por los demás partidos no se encontraron boletas marcadas con folio, ya que la compra de votos solo la hizo el Pan.

Fue público y notorio el uso descarado de dinero para comprar la voluntad de los ciudadanos, ustedes lo saben y deberían anular cualquier voto que tenga números en su anverso, ya que ustedes saben que así fue, bajo esa numerología se pagó a granel cada voto.

Ahora bien, si fuera uno o dos actas, sería un evento aislado, sin embargo, son suficientes y tantas, para discernir la ilegalidad, la sistematización de la compra masiva de los votos por parte del partido acción nacional. Lo anterior es así, porque no resulta creíble que las personas que votaron hayan concertado masivamente anotar un número de folio en su boleta.

Si ustedes no deciden declarar nulos esos votos en esas boletas, son cómplices por omisión de los hechos que se denuncian.

Tienen ustedes la oportunidad de brindar certeza electoral, de ser demócratas a cabalidad o de ser paleros del crimen electoral auspiciado por integrantes del Partido Acción Nacional.

Si ustedes hoy deciden, como en otros distritos lo están haciendo en este momento, anular votos con folios, serían ejemplo de probidad y honradez, ojalá decidan esto último.

Por último, solicito que se declare la invalidez de todos los votos reservados que contienen el número de folio puesto por el elector. Es cuánto señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias secretario, adelante, representante del PRD, tiene el uso de la voz.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

REPRESENTANTE DEL PRD: El reglamento lo establece, apoyándome en el reglamento, pero también queremos que se tome en cuenta y se anulen todos los votos emitidos en morena, tachados, subrayados, con pluma, que no están con el crayón oficial del IETAM del INE, entonces, si vamos a esas, ese es un operativo carrusel, o sea, si no tuvo la marca del crayón de aquí, quiere decir también que no se hizo aquí ese voto, que lo ingresaron, entonces hagamos un criterio justo, si viene en el reglamento, de acuerdo, pero si no viene en el reglamento iremos a las instituciones que están más arriba, gracias.

REPRESENTANTE DEL PAN: buenos días, mire, con respecto a esa situación, si el señor de morena tiene evidencias, fotografías, videos, este, que hagan que el ánimo del elector, en el cuadro del PAN objete ese voto, tendrá que hacer en su instancia la denuncia correspondiente ¿por qué?, porque es un delito electoral, no es aquí la instancia donde tiene que manejar ese tipo de situaciones,

Él tiene que hacer su denuncia penal, ¿por qué?, porque él tiene pruebas él debe de tener pruebas para poder manejar que él dice que hay una compra de votos no es así nada más, o sea el ánimo del elector se ve y la señal lo dice la señal dice que el ánimo del elector se debe de respetar.

Entonces si el señor tiene manera para acreditar que nosotros compramos votos que lo haga valer en la instancia correspondiente, es cuanto señor presidente.

EL PRESIDENTE: alguien más de sea hacer uso de la voz.

REPRESENTANTE DE MORENA: Si me permite hacer una réplica, ya que esto causo un poquito de polémica. En vía de réplica en primer término a lo expuesto por el compañero del PRD, y bueno pues creo que hay un reglamento establecido para tal efecto, entonces yo insisto, en lo mismo, nosotros la legalidad ante todo lo que dice la ley, el librito que ustedes tienen ahí en sus manos.

Pero también hay criterio amplio, también hay principios que hemos venido repitiendo aquí, la legalidad, la certeza, la transparencia etcétera, etcétera; entonces, yo nada más reiterar a la compañera que es por tanto a la réplica de mi compañero del PRD, ya se tomará el acuerdo correspondiente apegado al librito y a la legislación aplicable.

Y por cuanto hace a la intervención de la compañera de Acción Nacional, téngalo por seguro compañera que vamos a presentar las denuncias correspondientes y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

tenemos los elementos suficientes para decirle a la mesa y a la compañera que no hay que confundir las peinadas con las paridas como se dice vulgarmente, una cosa son los delitos electorales y otra cosa son las reglas para determinar si existe una evidencia para declarar un voto que debe ser nulo, porque existen los elementos suficientes para así declararlo, de acuerdo a los principios rectores que deben de aplicarse en todo proceso electoral. Es cuánto.

EL PRESIDENTE: En ese sentido se abre la primera ronda.

Sobre este tipo de votos, consejeros, no está clara la intención, no podemos decidir, podemos interpretar que a lo mejor sí.

REPRESENTANTE DE MORENA. Yo creo que si está clara la intención en el sentido de que es una palomita para el partido, para la alianza y es una cruz para el que no quiere;

REPRESENTANTE DEL PRI: No hay una palabra que defina.

REPRESENTANTE DE MORENA: entonces si se interpreta de esa manera se tiene perciba dice mucho, este no, este si, y si me apuran mucho de acuerdo al criterio de la corte,

REPRESENTANTE DEL PT: Tanto tiene validez una cruz, como una palomita, no se puede definir

EL PRESIDENTE: no puedes definir, exacto, yo también yo también me pronuncio a favor, no podemos definir la palomita era así y la tacha no porque los dos son intención de votar.

REPRESENTANTE DE MORENA: pero la palomita, donde cruza la tacha.

EL PRESIDENTE: ahorita le voy a mostrar los que son muy similares, por ejemplo, aquí hay uno diferente, aquí hay otro aquí la paloma esta para el PAN y la tacha para MORENA, estamos hablando de lo mismo, aquí la paloma esta para MORENA y la tacha para el PAN, este otro es aparte, ese sí está claro el sentido del voto, ahorita lo vamos a determinar, pero volvemos al mismo, miren tacha y paloma, nada más vamos a determinar esos ahorita, aquí están medio revueltos, pero ahorita vamos a determinar estos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

REPRESENTANTE DE MORENA: el primero era el que estaba cuestionado por la forma de la paloma.

CONSEJERO LUIS FERNANDO: yo no sé bajo ese supuesto, no podríamos saber con seguridad para quien va, porque como bien sabemos, bueno son dos marcas iguales, entonces va ver por ejemplo ahorita uno que vimos que, si dice en la parte de abajo “voto por” fulanito de tal, así sí.

PRESIDENTE: Entonces, vamos a... para que tomes el sentido de la votación sobre estos, específicamente sobre estos.

EL SECRETARIO: Señores consejeros se pone a consideración la aprobación o en su caso anulación, de este tipo de voto o de estas marcas que están en las boletas, donde se aprecia por un lado una tacha y por la otra una palomita en dos espacios para los partidos políticos.

La propuesta es para que este tipo de característica de la votación sea nula, quienes estén por la afirmativa de este criterio sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, doy fe de que ha sido aprobado este criterio de calificación de voto nulo por los cinco consejeros presentes.

EL PRESIDENTE: Gracias secretario.

96 contigua 1, nulo; 2029 C2; nulo, 157 E2C2, nulo, 175 E2 nulo; quien quiera hacer uso de la voz, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE, para checar lo de la intención del voto, podemos observar como que tacho, específicamente ese que tiene en la mano, después rayoneo y palomea otro partido, entonces podemos ver la intención del votante a quien quiere dirigir su voto independientemente si tiene unas palabras de si o no, podemos observar la intención del voto, no es necesario que venga o diga alguna frase para darnos cuenta de quien es ese voto, es cuánto.

REPRESENTANTE DEL PRI: El detalle ahí es que está marcando dos partidos que no están coaligados y no se expresa abiertamente la intención, porque partido se vota, entonces evidentemente se está en el caso de un voto nulo.

EL PRESIDENTE: ¿Consejeros?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

REPRESENTANTE DEL PAN: Me adhiero a lo que manifiesta mi compañero, porque no se ve la intención del voto, está marcado en dos diferentes partidos y en diferentes candidatos.

CONSEJERO LUIS FERNANDO: En el costado ¿que se alcanza a ver?

EL PRESIDENTE: no dice, nada más dice "tomen sus" y es todo aquí por un costado: "tomen sus".

REPRESENTANTE DE MORENA: yo considero que el voto es válido, e invocando y apegándonos a la suprema Corte del 12-21, suprema corte 14 12 que es una mancha al final del día, esta manifestada la intención con la paloma y el resto es una mancha y es el actor marca un solo recuadro donde elige la opción de su preferencia, aunque tiene una mancha de tinta que puede tener un origen distinto al del actor votado, y ¿hay otra mancha ahí?

EL PRESIDENTE, no es una mancha, es una marca.

REPRESENTANTE DE MORENA: No, no, no, es una mancha, no nos salgamos de la que invoco, no se trata de las líneas cruzadas o alguna otra marca que las o los electores usen para manifestar su voluntad al votar, por lo tanto, este voto es válido, no lo digo yo, lo dice la corte y les pido que respeten el fundamento y luego de acuerdo al reglamento, si es replica no, se.

EL SECRETARIO: si es replica. 1 minuto nada mas

REPRESENTANTE PRD: si compañeros, para mí es un voto nulo, no vamos a decir que la persona emitió su voto pensó votar por el pan y luego voto por el otro partido, o sea tenemos que tener la certeza, no podemos nosotros decidir que la persona, tenemos que tener la certeza, para mi es un voto nulo.

REPRESENTANTE DEL PT: ¿Porque es un voto nulo?

REPRESENTANTE PRD: Porque utilizo el marcador y ella, la persona, marco dos ¿ok?

REPRESENTANTE DEL PT: ¿marcó dos o mancho?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

REPRESENTANTE PAN: No, no manchó, está en dos recuadros diferentes y está en dos candidatos diferentes, no están coaligados, entonces por lo tanto la ley dice que la marca está a favor del elector y las dos marcas son diferentes, entonces, por lo tanto, es un voto nulo, están en dos diferentes.

EL PRESIDENTE: concédanle la voz a la señorita del verde.

REPRESENTANTE VERDE: Vamos por la intención del votante, y yo considero que se sigue viendo claramente la intención al momento en que palomea, lo otro es una mancha no, como dice el compañero de morena, eso es una mancha, la intención está clara, es una palomita, y pudo haber llenado toda la boleta.

EL PRESIDENTE: pásenle el micrófono al representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI: Por un lado, opino lo mismo que el compañero es una mancha de tinta eso evidentemente no recae en ese supuesto y dos, digo si yo quisiera de alguna manera ...de tinta dije, pero no de manera accidental, ahí voluntariamente rayó uno y a parte en los manuales que nos ven en las ejemplificaciones, no dice que una figura o que la tacha es un no o que la paloma es un sí, si yo quisiera alargar esto, también podría decir bueno, pues esa paloma se alarga y también va a una parte va del PRI; digo, hay que hacer real esto y esto evidentemente pues, hay que dejarlo a la votación de los consejeros sí.

PRESIDENTE: Sería cuanto, (representante de morena) usted ya tuvo sus dos participaciones.

Pues bien, nada más voy a hacer un comentario final antes de que los consejeros voten, supongamos que no está la palomita, que nada más está la marca de la mancha que dicen ustedes ¿Qué sería?

REPRESENTANTE DEL PAN: Un voto válido.

EL PRESIDENTE: Un voto válido verdad, para el partido que está ahí enmarcado ahí, claro que sería un voto válido, si esta palomita no estuviera aquí y el votante haya marcado, rellenado o haya hecho lo que haya hecho, sería voto válido para este partido político, ¿estamos de acuerdo no? Ese es mi comentario, pero a ver aquí los...

REPRESENTANTE DE MORENA: Esa es otra mancha que queda abajo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE: En ese, si tomamos en cuenta la mancha seguiría en ese de ahí.

EL PRESIDENTE: por eso, yo digo, haber, fíjense bien lo que estoy diciendo.

REPRESENTANTE DE MORENA: entonces es un voto nulo de acuerdo al criterio que el presidente está, manifestando, voto nulo, por la mancha de abajo.

EL PRESIDENTE: A bueno, yo nada más digo, si estuviera, si estuviera solamente manchado este, el puro cuadro, no estoy diciendo lo demás, que esto fuera la única mancha que existiera, que no existiera ninguna otra, que solamente, en este existiera.

REPRESENTANTE DE MORENA, pues entonces sería un voto válido, pero no es el caso.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE: pero no es el caso, porque esta manchada y está marcando una palomita en el área de enfrente y lo que el compañero dice es que la palomita abarca PRI, la mayor parte de la palomita, sigue estando en morena.

REPRESENTANTE DE MORENA: Bueno, yo creo que ese es el criterio muy personal del presidente, estaremos de acuerdo o no y mejor que se vote.

EL PRESIDENTE: Así es, adelante secretario, no sé si tengan algo que comentar los consejeros.

EL SECRETARIO: Así es los consejeros, es lo que iba a comentar.

CONSEJERA CARILÚ: Bueno a ver, yo considero que esto la tesis que usted comento, o invocó está hablando de manchas accidentales de tinta, esto es una marca intencional, y como comenta el consejero presidente, si no estuviera esta palomita, este voto fuera un voto valido para el PAN, lo que nos indica que no tiene que ser una palomita, una tacha, puede ser una mancha, una marca, entonces aquí, está validando este y validando este, que no están coaligados, por lo tanto, yo considero que es nulo.

EL PRESIDENTE: ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Ok, la votación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

EL SECRETARIO: Señores consejeros, se somete a su consideración sobre la nulidad o validez del voto que se está presentando en estos momentos, correspondiente a la casilla 154 E1, quienes estén a favor de la anulación del voto, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor.

Doy fe consejero presidente de que, el criterio del consejo, es sobre la anulación de este voto, con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: 154 Extraordinaria 1, y aquí esta otro muy similar, 157 Extraordinaria 1 contigua 1

REPRESENTANTE DE MORENA: A parte tiene un mensaje sol.

EI PRESIDENTE: 157 Extraordinaria 1 contigua 1.

REPRESENTANTE DE PAN: y ahí si se ve bien claro donde bórrale, son dos marcas diferentes.

EL PRESIDENTE: son dos marcas diferentes, entonces ahí van estos dos votos nulos, es 157 Extraordinaria 1 contigua 1 y 154 E 1, nulos.

Adelante, van a opinar sobre esto, adelante, pásenle el micrófono.

REPRESENTANTE DEL PAN: Mire consejero, manifiesto que, porque está marcado, sería un voto nulo, está marcando casi todas las casillas de todos los partidos, excepto morena, pero los demás están indicando ahí.

EL PRESIDENTE: ¿a ver quién seguiría?:

REPRESENTANTE DEL PRI: yo también coincido con morena, que no se ve la intención del voto hacia morena.

EL PRESIDENTE: a ver allá la del verde.

REPRESENTANTE DE PARTIDO VERDE: Pues ahí podemos observar que el votante no quería beneficiar a ninguno de los demás y deja en blanco el cuadrado de morena, lo cual nos dice que su intención es morena.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

REPRESENTANTE DE MORENA: Falta el PRD

REPRESENTANTE DEL PRD: para mí es un voto nulo.

REPRESENTANTE DE MORENA: bueno, para mí, yo creo que tenemos que ver la generalidad de la boleta y no nada más las tachitas, la pura generalidad de la boleta, vemos que la tacha es reprobar a los partidos que tacha y no lo hace cuando llega a morena, lo que demuestra la intención, la manifestación clara del elector que tuvo su intención por morena.

EL PRESIDENTE: ¿Consejeros?, Fernando.

CONSEJERO LUIS FERNANDO: Bueno yo, basándome en un criterio que, aunque no es el mismo podría hacerse una analogía entre la resolución 11/2012, en donde todas las demás marcas son similares y hay una que no se parece, que podría ser ese el caso y también podría sustentarse con la resolución 29/2012 que, aunque les digo, se hace un paralelismo porque como tal no existe un indicio actualizado, deja ver las marcas y que hay una que no es igual, a mi ver es un voto válido. Pero esa es mi opinión.

CONSEJERA CARILÚ: Pero en relación con ese que comentaste, aquí abajo dice que tendría que plasmar una afirmación o aceptación en el recuadro diferente.

REPRESENTANTE DEL PAN: y las marcas están en otro sentido.

REPRESENTANTE DE MORENA: bueno ese es el criterio de cada quien entonces.

CONSEJERA CARILÚ: Esta bien que todos los demás tienen por decir una tachita, pero si es diferente tendría que tener una marca de aceptación y no tiene ninguna marca ahí.

CONSEJERA BEATRIZ: ¿Todas están así presidente?

CONSEJERA CARILÚ: Bueno, así es el criterio que tu comentaste, ¿verdad?, dice que tendría que tener la que es distinta una afirmación o aceptación y la diferencia es que esta no tiene la marca.

REPRESENTANTE DE MORENA: como dice el secretario, por analogía.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

EL PRESIDENTE: Bueno vamos a ver, se somete a votación.

EL SECRETARIO: Señores consejeros y Consejeras electorales se somete a votación estos votos, sobre la validez o invalidez de los mismos

CONSEJERA BEATRIZ: Ahí son palomitas marcadas, por ejemplo.

EL SECRETARIO: Pero la situación es la misma, marcaron y dejaron de marcar

PRESIDENTE: Marcaron y dejaron de marcar morena, todos son iguales.

MORENA: Aunque no, porque la palomita representa una afirmativa.

PRESIDENTE: No necesariamente.

EL SECRETARIO: Se somete a votación compañeros, señores consejeros, sobre la validez de estos votos, quienes estén por aprobar o validar estos votos, sírvanse manifestarlo levantando.

Doy fe consejero presidente de que ha sido aprobado por los votos de los 5 consejeros, en cuanto a la validez de esos votos que están reservados.

EL PRESIDENTE: Ok. Entonces estos 4 votos son para el partido morena y sería la 97 C1, 165E1 C4; 96 Básica; y 75 C2.

Aquí hay otro igual que ya dijimos que es para morena, 73 C3, están marcados todos, menos el de morena.

Aquí sí sería nulo, porque están marcando todos. Es 77 E2C2.

Aquí hay uno similar, aunque yo no lo alcanzo a distinguir todavía, están marcados todos, aunque hay, hay uno diferente, hay dos diferentes, perdón.

REPRESENTANTE DEL PRD: Si se usa el mismo criterio, es una señal diferente.

EL PRESIDENTE: si, pero estos son señales diferentes. hay tres tachas y estos dos están muy similares.

CONSEJERA CARILU: Y no son coaligados.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

CONSEJERO LUIS FERNANDO: Pero no están coaligados.

EL PRESIDENTE: No están coaligados, entonces sería nulo.

CONSEJERO LUIS FERNANDO: va la nulidad.

EL PRESIDENTE: 153 Contigua 1, nulo.

Aquí hay un voto, que según mi parecer y ahorita lo deliberamos, sería para la coalición PAN con PRI, no hay una... bueno si hay una marca perdón, no como las conocemos habitualmente de una tachita palomita, pero esta una marca para el PAN y PRI. Entonces es un voto válido para la coalición PAN PRI. 92 básica.

Aquí hay uno que para mi parecer es nulo; señores consejeros

CONSEJEROS: Nulo

EL PRESIDENTE: 99 Básica Nulo.

Este sería para el PAN, aunque aquí tiene un nombre, pero está marcado el emblema del PAN; 83 Básica es para el PAN.

Y por último estos dos, que hay que deliberarlos también porque, aunque están marcados, uno con el PRI y el otro con el PAN, dice voto vendido o voto comprado. Aquí está marcado el PRI, y aquí está marcado el PAN;

CONSEJERA CARILÚ: está marcado el PAN con morena, ahí lo desvalida.

REPRESENTANTE DEL PRD, el que dice voto vendido es para morena.

CONSEJERA CARILÚ: Esta marcado PAN y está marcado Morena los dos.

EL PRESIDENTE: Bueno, vamos a deliberar primero este, a ver consejera.

A ver, vamos a empezar la ronda. Pásenle, primero este, estamos deliberando este.

REPRESENTANTE DEL PAN: Veo la intención en los dos cuadros y en los dos candidatos por separados independientes, lo veo como nulo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

EL PRESIDENTE. A ver consejeros... a bueno la del verde.

PARTIDO VERDE. Yo considero que está diciendo que el voto vendido donde esta coaccionado por el voto y después reafirma lo de morena, porque morena no puso ninguna ofensa o nada para decirnos que no quería morena.

REPRESENTANTE DEL PAN: el hecho de que diga en la leyenda de voto vendido eso pues siempre salen con la coacción y lo tienen que acreditar, eso es independiente, yo lo que veo es que en los dos cuadros están marcados como voto nulo por la intención que tiene el elector de marcar con dos candidatos independientes.

REPRESENTANTE DE MORENA. Haber, yo creo que hay que ver la intención que tuvo el elector aquí al cruzar por morena y expresar en el recuadro del PAN, que es el partido que vende los votos, compra los votos, dice voto vendido, entonces son dos manifestaciones distintas, incluso por este es una manifestación positiva y es una expresión negativa hacia el PAN. Pues en ese tenor, ese voto debe de ser válido.

EL SECRETARIO, Consejero Presidente, si me permite someter a votación. Perdón, tiene la palabra el Consejero Luis Fernando.

CONSEJERO LUIS FERNANDO: Bueno, buenas tardes, conforme a lo dispuesto en este voto otra vez existe un paralelismo con la página 27 del manual de cómputos distritales que hace referencia a la resolución 74/2011 y a su vez a la resolución 130/2016 y acumulados, que nos marca que se observa marcando un recuadro y no que aparezca una frase, sino el paralelismo que es el que estamos viendo, la sala superior interpretó que la voluntad de la o el ciudadano, fue emitir su sufragio a favor del partido con la marca "X", en tanto que, fue su deseo evidenciar su desagrado por otro partido político, entonces aquí nos está marcando la validez del voto, eso es mi ponencia.

EL SECRETARIO: Se somete a votación la validez o nulidad de estos dos votos,

PRESIDENTE: No de este primero.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

EL SECRETARIO: De este primero, perfecto, está a su consideración la validez o invalidez de este voto, quienes están por la validez sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Consejero, doy fe de que ha sido aprobado sobre la validez de este voto por 5 votos a favor del mismo.

EL PRESIDENTE: Entonces este es voto válido para Morena 86 Básica.

Y por último este. Es para el PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI: Es para el PRI.

REPRESENTANTE DEL PAN: Es para el PRI, es lo mismo, es el mismo criterio.

REPRESENTANTE DEL PRD: Es para el PRI, si seguimos el mismo criterio también.

EL PRESIDENTE: Válido para el PRI 80 Contigua 3

EL SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que se ha concluido la deliberación de los votos reservados.

EL PRESIDENTE: Una vez que se ha deliberado, solicito que se realice la asignación de los votos reservados a las casillas en el sistema de registro de cómputos.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, informo que siendo las 15:20 horas del día 9 de junio de 2022, se da por concluido el Cómputo Distrital de la elección para la Gubernatura del estado.

EL PRESIDENTE: Gracias, procederemos con el siguiente punto del orden del día, por favor Secretario.

EL SECRETARIO: El tercer punto del Orden del Día, se refiere a la emisión de resultados del cómputo distrital de la elección para la Gubernatura en el Distrito 19 Miramar;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

EL PRESIDENTE: una vez concluido el Cómputo Distrital de la elección para la Gubernatura del estado, le solicito al Secretario de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, los resultados del Cómputo final de la elección para la Gubernatura del estado, esta Secretaría da fe del conteo final de los paquetes electorales, siendo los siguientes:



**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021 - 2022
RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL**

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS DISTRITO ELECTORAL LOCAL: .

CABECERA DISTRITAL: 19 MIRAMAR.

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: 176 CASILLAS DEL TOTAL DE: 176, QUE COMPRENDE EL DISTRITO, RECIBIDAS

HASTA LAS 22:07 HORAS DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2022.

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS CON NÚMERO
	GUBERNATURA
	27,747
	1,461
	564
	30,281
	1,850
	676
	276
	132
	10
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS	12
VOTOS VÁLIDOS	63,018
VOTOS NULOS	1,427

LA O EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL

NOMBRE

FIRMA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

EL PRESIDENTE: Por lo anterior, solicito al Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, se refiere a la Clausura de la bodega electoral del 19 Consejo Distrital Electoral;

EL PRESIDENTE: me permito solicitarles trasladarnos a la bodega electoral, para efecto de realizar la clausura correspondiente.

EL SECRETARIO: Siendo las 22:25 horas, doy fe que se encuentra debidamente clausurada la bodega, mediante fajillas firmadas por los presentes.

EL PRESIDENTE: Antes de clausurar, se va a publicar el cartel de resultados del Cómputo Distrital de la elección para la Gubernatura del estado en el 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Miramar, Tam., el cual será fijado al exterior de la sede de este órgano electoral, para conocimiento público, una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretaria, elabore el Acta Circunstanciada del desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el 19 Consejo Distrital Electoral.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No.13, Extraordinaria.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 22:35 horas de este 9 de Junio de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR, LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, DEL 19 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE MIRAMAR, TAM; EN SESION No. 14, ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2022, LOS CC. MTRO. AURELIO SEGURA OCHOA, LIC. BEATRIZ BAUTISTA MARQUEZ, LIC. OMAR HIDALGO SANTIAGO, LIC. CARILU ZARATE BARRERA, LIC. LUIS FERNANDO BARRIENTOS GUERRERO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION XIV APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO EL C. MTRO. AURELIO SEGURA OCHOA, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. JUAN ARMANDO OLGUÍN SÁNCHEZ SERETARIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN MIRAMAR.**

DEL 19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA TAMAULIPAS.-----
----- DOY FE-----

MTRO. AURELIO SEGURA OCHOA
CONSEJERO PRESIDENTE



**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
Miramar**

**LIC. JUAN ARMANDO OLGUÍN
SÁNCHEZ**
SECRETARIO